



CIRCULAR No. 26

(Julio 12 de 2021)

DE: RECTORÍA

PARA: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS-DOCENTES Y COMUNIDAD ESCOLAR.

ASUNTO: CRONOGRAMA DE TRABAJO CON EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO-DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN LA I.E. ANTONIO NARIÑO DURANTE LA SEMANA DE JULIO 12 al 16 DE 2021

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución emibague No.1050-0094 del 21 de enero de 2021 y la Resolución Interna de la IEAN No. 003 del 21 de enero de 2021, que direccionan LA TERMINACIÓN DE LAS VACACIONES COLECTIVAS DEL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE EL DIA JULIO 11 de 2021; se SOLICITA al personal Docente, Directivo Docente y Administrativo de la IEAN, para presentarnos a partir del día lunes 12 de Julio de forma presencial para desarrollar nuestras actividades laborales, lo cual tienen su fundamento legal, en lo direccionado por:

- La **RESOLUCIÓN NO. 777 DEL MINISTERIO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL** de la república de Colombia, de fecha 02 de Junio de 2021, en sus Artículo 2 y Parágrafo 3, en el Artículo 4, y en el Artículo 5 y Parágrafo;
- La **DIRECTIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –MEN- No. 05**, de fecha 17 de Junio de 2021, en su numeral 2, incisos a), b), d); y Numeral 3, inciso e);
- La **DIRECTIVA No. 012 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, de fecha 25 de Junio de 2021, en el DISPUESTO TERCERO;
- La **CIRCULAR No. 0225** de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ**, de fecha julio 02 de 2021, la cual ratifica lo dispuesto en los 3 documentos anteriores, tal y como se detalla de manera expresa en las paginas 2, 3; y a lo orientado específicamente para las Instituciones educativas en el inciso A, numerales 1, 2; y en lo orientado específicamente a los Directivos Docentes y Docentes, en el Inciso B, numerales 1 y 2.

Se direcciona el siguiente Cronograma de trabajo por días en la presente semana:
LUNES 12 de Julio:

Reunión Presencial con toda la Planta de Personal de 07:00 a. m. A 01:00 p.m., en la Sede Principal, Sección Primaria, patio interno o polideportivo, para garantizar una ventilación adecuada y el distanciamiento físico, por lo cual se debe respetar la ubicación de las sillas, para conservar el distanciamiento físico mínimo de 1 metro entre personas.

NOTA: Favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Conservar el tapabocas de manera permanente.
- Lavado de manos al ingreso y cada 2 horas con agua o alcohol glicerinado
- Para el uso de las Unidades Sanitarias, el Personal femenino, podrá utilizar las Unidades Sanitarias de la sección Primaria, y el Personal masculino las unidades sanitarias de la Sección Secundaria.

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

- *Cualquier residuo sólido, por favor depositarlo en cualquiera de los puntos ecológicos que se encuentran en la Sede.*
- *No olvidar las medidas personales de auto cuidado –Ej: No saludo de besos-, y el cuidado de la salud Mental.*

Importante: Véase el anexo Técnico de la Resolución No. 777 de Junio 02 de 2021

AGENDA DE TRABAJO:

Lectura y análisis Crítico-constructivo de los siguientes documentos:

1. *Resolución Minsalud No. 777 de Junio 02 de 2021*
2. *Directiva Ministerial 05 de Junio 17 de 2021*
3. *Directiva de la Procuraduría General de la Nación de fecha Junio 25 de 2021*
4. *Circular de la Semibague No. 0225 de Julio 02 de 2021*
5. *Decreto de la Alcaldía Municipal de Ibagué No. 0387 de fecha Julio 08 de 2021*
6. *Respuesta de Rectoría de la IEAN a lo requerido en la Circular Semibague No. 0223 de fecha Junio 28 de 2021*
7. *Participación de la Presidente del Consejo de Padres y de la Personera de la IEAN en la Reunión Virtual de Rectores convocada por el Sr. Secretario de Educación de Ibagué, y dirigida por el Sr. Alcalde de Ibagué; sobre el tema Presencialidad escolar.*
8. *Socialización de los formatos de Consentimiento y Responsabilidad de los padres de familia, en caso de enviar sus hijos a la presencialidad.*
9. *Circular Semibague No. 0233 de fecha 07 de Julio de 2021.*
10. *Conclusiones*

MARTES 13 de Julio:

Reunión Presencial con PADRES DE FAMILIA de la Sede Principal, en la Sede Principal, Sección Primaria, patio interno o polideportivo, para garantizar una ventilación adecuada y el distanciamiento físico, por lo cual se debe respetar la ubicación de las sillas, para conservar el distanciamiento físico mínimo de 1 metro entre personas, y el horario de atención por grados, así:

En el patio Interno de la Sección Primaria: *Dirigida por el Rector y el acompañamiento-apoyo de los Directores de grupo.*

Preescolar y grado Primero: de 7 a 8 a.m.

Grados Segundo y Tercero: de 8 a 9 a.m.

Sedes: Perico, Santa Ana, San Cristóbal Alto: de 10 a 11 a.m.

Grados Cuarto y Quinto: de 11 a.m. a 12 m.

Grados Sexto: de 12 m. a 1 p.m.

En el patio Interno de la Sección Secundaria: *Dirigida por el Coordinador y el acompañamiento-apoyo de los Directores de grupo.*

Grados Séptimo: de 7 a 8 a.m.

Grados Octavo: de 8 a 9 a.m.

Grados Noveno: de 9 a 10 a.m.

Grados Décimo: de 10 a 11 a.m.

Grado Undécimo: de 12 m. a 1 p.m.

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



NOTA: Favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Conservar el tapabocas de manera permanente.
- Lavado de manos al ingreso
- Cualquier residuo sólido, por favor depositarlo en cualquiera de los puntos ecológicos que se encuentran en la Sede.
- No olvidar las medidas personales de auto cuidado –Ej: No saludo de besos-, y el cuidado de la salud Mental.
- El ingreso se hará, una vez hayan abandonado la sede los padres de la anterior Reunión.

AGENDA DE TRABAJO:

1. Socialización de los siguientes documentos analizados el día anterior con el personal Docente, Directivo Docente y Administrativo.
2. Conclusiones
3. Diligenciamiento de los formatos de Consentimiento y Responsabilidad de los padres de familia, en caso de enviar sus hijos a la presencialidad.

MIÉRCOLES 14 de Julio:

Permiso Sindical al personal Docente

JUEVES 15 de Julio:

Reunión Presencial con PADRES DE FAMILIA de la Sede Principal, en la Sede Principal, Sección Primaria, patio interno o polideportivo, para garantizar una ventilación adecuada y el distanciamiento físico, por lo cual se debe respetar la ubicación de las sillas, para conservar el distanciamiento físico mínimo de 1 metro entre personas, y el horario de atención por grados, así:

En el patio Interno de la Sección Primaria: Dirigida por el Rector y el acompañamiento-apoyo de los Directores de grupo.

Sede La Loma - Primaria: de 7 a 8 a.m.

Sede La Loma - Secundaria: de 8 a 9 a.m.

Sedes: Honduras, San Cristóbal Bajo: de 10 a 11 a.m.

Sede San Isidro Primaria y Secundaria: de 11 a.m. a 12 m.

Sedes: La Linda, La Cima, Santa Barbara: de 12 m. a 1 p.m.

NOTA: Favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Conservar el tapabocas de manera permanente.
- Lavado de manos al ingreso
- Cualquier residuo sólido, por favor depositarlo en cualquiera de los puntos ecológicos que se encuentran en la Sede.
- No olvidar las medidas personales de auto cuidado –Ej: No saludo de besos-, y el cuidado de la salud Mental.
- El ingreso se hará, una vez hayan abandonado la sede los padres de la anterior Reunión.

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



AGENDA DE TRABAJO:

1. Socialización de los siguientes documentos analizados el día anterior con el personal Docente, Directivo Docente y Administrativo.
2. Conclusiones
3. Diligenciamiento de los formatos de Consentimiento y Responsabilidad de los padres de familia, en caso de enviar sus hijos a la presencialidad.

VIERNES 16 de Julio:

Reunión Presencial con toda la Planta de Personal de 07:00 a. m. A 01:00 p.m., en la Sede Principal, Sección Primaria, patio interno o polideportivo, para garantizar una ventilación adecuada y el distanciamiento físico, por lo cual se debe respetar la ubicación de las sillas, para conservar el distanciamiento físico mínimo de 1 metro entre personas.

NOTA: Favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Conservar el tapabocas de manera permanente.
- Lavado de manos al ingreso y cada 2 horas con agua o alcohol glicerinado
- Para el uso de las Unidades Sanitarias, el Personal femenino, podrá utilizar las Unidades Sanitarias de la sección Primaria, y el Personal masculino las unidades sanitarias de la Sección Secundaria.
- Cualquier residuo sólido, por favor depositarlo en cualquiera de los puntos ecológicos que se encuentran en la Sede.
- No olvidar las medidas personales de auto cuidado –Ej: No saludo de besos-, y el cuidado de la salud Mental.

Por otro lado;

1. Este despacho les informa que la Alcaldía Municipal de Ibagué, da a conocer los puntos y horarios que estarán habilitados en la presente semana, para la aplicación de la Segunda dosis de la Vacuna contra el COVID-19:

Lunes 12 de Julio: Estadio Manuel Murillo Toro. Biológico PIZER. Hora: 8 a.m – 4 p.m

Martes 13 de Julio: Estadio Manuel Murillo Toro. Biológico PIZER. Hora: 8 a.m – 4 p.m

Miércoles 14 de Julio: I. E. Diego Fallón / Gobernación del Tolima. Biológico PIZER. Hora: 8 a.m – 4 p.m

Jueves 15 de Julio: Gobernación del Tolima. Biológico PIZER. Hora: 8 a.m – 4 p.m

Sábado 17 de Julio: Plaza El Jardín. Biológico PIZER. Hora: 8 a.m – 4 p.m

NOTA: No olvidar llevar la Cedula Original y el carné de “Mi Vacuna”.

2. Este despacho les informa que a través de la Circular Semibague 00219 de junio 23 de 2021, la Secretaría de Educación de Ibagué, modificó el Reporte de Nómina, debido al a que los rectores no pueden firmar documentos públicos relacionados con su cargo, durante el periodo de vacaciones. Reporte que se deberá presentar el día Lunes 12 de Julio, con corte Junio 02 a Julio 12; para poder cumplir la Semibague con la liquidación del Salario del mes de julio –Véase Circular-

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

3. *Este despacho les informa que a través de la Circular Semibague 000229 de julio 06 de 2021, la Secretaría de Educación de Ibagué, pensando en el bienestar de sus servidores públicos, diseñó una estrategia articulada con las Cajas de Compensación Familiar COMFENALCO, COMFATOLIMA y el FNA para hacer realidad el sueño de tener Vivienda propia y/o adquirir otra por inversión, por lo cual INVITA a los interesados para que se una a una Video-reunión el día martes 13 de Julio a las 10:00 a.m. a través del enlace <https://meet.jit.si/CUMPLIENDOSUEÑOSTUVIVIENDAPROPIA> –Véase Circular-*
4. *Este despacho les informa que a través de la Circular Semibague 00232 de julio 08 de 2021, La Secretaría de Educación Municipal, desde el área de Calidad Educativa, y en articulación con la **EMPRESA INTERASEO**, reconoce el compromiso de su institución en la búsqueda de mayores oportunidades de aprendizaje que permitan afianzar conocimientos y ofrecer una buena educación integral a sus estudiantes. Por este motivo estamos solicitando a los **DINAMIZADORES PRAE** de las Instituciones Educativas relacionadas en la Circular, para permitir la participación en la aplicación de un programa ambiental **CATEDRA VIRTUAL INTERASEO**, en pro de toda una formación para nuestra comunidad educativa lo mismo que sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de vivir bajo la filosofía del cuidado del ambiente y **la protección de las fuentes hídricas del entorno**, Motivando el sentido de pertenencia hacia nuestro cuidado por el ambiente, incentivando la cultura. Cualquier inquietud, favor comunicarse con Stid Miranda Maldonado, coordinador de Responsabilidad Social Empresarial Regional Tolima de Interaseo al celular 3104935387, –Véase Circular-*
5. *Este despacho les informa que a través de la Circular Semibague 00234 de julio 08 de 2021, La Secretaría de Educación Municipal, en cumplimiento de sus objetivos misionales, reconoce que los docentes de las IE se han interesado y formado con autonomía en lo relacionado a la atención educativa en el marco de la **EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LOS DOCENTES** con trayectorias diversas del desarrollo. En este sentido, desde la dirección de calidad educativa se ha creado una herramienta de diagnóstico para conocer los procesos de apropiación y conocimiento que se tiene de la Educación Inclusiva y de esta manera fortalecer el plan de formación desde las necesidades propias de los docentes de las I.E del municipio. La aplicación de este instructivo se realiza con fines netamente académicos, por tal razón, los **INVITAMOS A LOS DIRECTIVOS, DOCENTES ORIENTADORES, DOCENTES DE APOYO Y DOCENTES DE AULA** de las Instituciones Educativas Oficiales de Ibagué, a diligenciar el formulario <https://bit.ly/DiagEduInc> a fecha límite viernes 30 de julio 2021., –Véase Circular-*

Fraternalmente,

-Original Firmado-

JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com